



* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 04-2026
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CUATRO, DOS MIL VEINTISEIS
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
VEINTIDOS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS A LAS QUINCE,
HORAS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
D I R E C T O R I O

Regidores Propietarios

Maricel Elizondo Zúñiga – Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Denis Alonso Li Mora
Kimberly Corrales Camacho
Nelson Lobo Rodríguez
Saaed Calderón Hernández
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon
Saida Sáenz López
José Alberto León Cerdas

Síndicos Propietarios

Walter Cambronero Salazar

Síndicos Suplentes

Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa*
Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Jairo Alonso Barrantes Aguilar, Eddy Arturo Vargas Bustamante, Sonia Isabel Elizondo Jiménez, José Andrés Jirón,

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos, Marisela García Torres, Myriam Guzmán Gamboa

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Segundo Semestre del año 2025 presentado por el Departamento de Presupuesto y Planificación



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 04-2026 DE FECHA: 22-01-2026.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

La Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Sra. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por la Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, para atender la sesión del día de hoy 20-01-2026, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III.	Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Segundo Semestre del año 2025 presentado por el Departamento de Presupuesto y Planificación

Sometida a votación el orden del día por la Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, resultó aprobada por seis votos presentes. -----

CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Quisiera ver si podemos alterar el orden del día para ver un tema de solicitud de designación de un asesor jurídico al IFAM, debido a que un no tenemos un asesor que nos colabores en los órganos directores. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvasse levantar la mano, obteniendo una votación de cinco votos positivos (Reg. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, Denis Li Mora, Blanca Rosa Mejía Medina, Maricel Elizondo Zuñiga y Nelson Lobo Rodríguez) y dos votos negativos (Reg. Saaed Calderón Hernández y Kimberly Corrales Camacho), por lo tanto, según el Artículo 14 del Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal en cual cita, “En el caso de sesiones extraordinarias, la inclusión de asuntos nuevos, sólo es procedente si media Acuerdo tomado por unanimidad de los (las) regidores (as) que sesionan.”, no procede la alteración del orden del día.**



Pág. 3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 04-2026 DE FECHA: 22-01-2026.

**CAPÍTULO III. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2025
PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y
PLANIFICACIÓN.**

ARTÍCULO N.º 02. En cumplimiento con el Acuerdo N.º 02 de Sesión Ordinaria N.º 03-2026, celebrada el 20 de enero de 2026, se procede con la atención de funcionarios del Departamento de Presupuesto y Planificación.

Presentes:

Licda. Mariel Gamboa Rojas – Encargada de Presupuesto

Sr. Miguel Fallas Vega – Asistente de Presupuesto

Bach. Keylin Vargas García – Planificadora

En uso de la palabra Sr. Miguel Fallas Vega – Asistente de Presupuesto, dice:
Muy buenas tardes, señores regidores, regidoras, público presente, síndicos y todos los que nos ven a través de redes sociales. El día de hoy vamos a presentar lo que es el informe de la evaluación y ejecución presupuestaria del segundo semestre de 2025, elaborado por el Departamento de Presupuesto y Planificación.



Guácimo
Conecta con lo natural

INGRESOS

A continuación, se detalla la composición de los ingresos recaudados al 31 de diciembre del 2025, por un monto total de ₡10,301,841,930.38. A continuación:

Código Presupuestario	Partida	Presupuestado	Ingreso al 31/12/2025	Saldo	% Ejecución
4,01	INGRESOS CORRIENTES	₡ 2 360 341 567,79	₡ 2 460 512 869,19	-₡ 100 171 301,40	104,24%
4,02	INGRESOS DE CAPITAL	₡ 5 728 444 108,52	₡ 4 838 591 254,73	₡ 889 852 853,79	84,47%
4,03	FINANCIAMIENTO	₡ 3 612 591 265,41	₡ 3 002 737 806,46	₡ 609 853 458,95	83,12%
SUBTOTAL		₡ 11 701 376 941,72	₡ 10 301 841 930,38	₡ 1 399 535 011,34	88,04%



Guácimo
Conecta con lo natural

INGRESOS

A continuación, se detalla la composición de los ingresos recaudado al 31 de diciembre del 2025, de manera más detallada. A continuación:

Código Presupuestario	Partida	Presupuestado	Ingreso al 31/12/2025	Saldo	% Ejecución
4,01	INGRESOS CORRIENTES				
4.01.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	₡ 1 173 869 832,74	₡ 1 298 873 506,13	-₡ 125 003 673,39	110,65%
4.01.03	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	₡ 862 063 224,19	₡ 866 412 692,01	-₡ 4 349 467,82	100,50%
4.01.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡ 324 408 510,86	₡ 295 226 671,05	₡ 29 181 839,81	91,00%
4,02	INGRESOS DE CAPITAL				
4.02.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	₡ 5 728 444 108,52	₡ 4 838 591 254,73	₡ 889 852 853,79	84,47%
4,03	FINANCIAMIENTO				
4.03.01	FINANCIAMIENTO INTERNO	₡ 722 044 256,80	₡ 112 177 002,00	₡ 609 867 254,80	15,54%
4.03.03	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	₡ 2 890 547 008,61	₡ 2 890 560 804,46	-₡ 13 795,85	100,00%
SUBTOTAL		₡ 11 701 376 941,72	₡ 10 301 841 930,38	₡ 1 399 535 011,34	88,04%



EGRESOS

A continuación, se detalla los egresos, según clasificación por objeto del gasto, por un monto total de ₡6,681,646,375.51. A continuación:

PARTIDA	PRESUPUESTO				% EJECUCIÓN
	DEFINITIVO	EJECUTADO	COMPROMISOS	TOTAL	
0 - REMUNERACIONES	₡ 1 428 572 856,27	₡ 1 242 424 949,38	₡ 27 635 307,49	₡ 1 270 060 256,87	88,90%
1 - SERVICIOS	₡ 1 396 613 305,11	₡ 906 916 017,50	₡ 103 734 422,09	₡ 1 010 650 439,59	72,36%
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 733 627 371,71	₡ 291 813 710,29	₡ 75 996 856,62	₡ 367 810 566,91	50,14%
3 - INTERESES Y COMISIONES	₡ 85 771 807,44	₡ 51 931 016,47	₡ -	₡ 51 931 016,47	60,55%
5 - BIENES DURADEROS	₡ 7 494 537 348,96	₡ 1 402 844 450,29	₡ 2 181 750 962,66	₡ 3 584 595 412,95	47,83%
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡ 419 149 981,35	₡ 282 678 125,81	₡ 1 319 374,39	₡ 283 997 500,20	67,76%
8 - AMORTIZACIÓN	₡ 122 983 115,70	₡ 112 601 182,52	₡ -	₡ 112 601 182,52	91,56%
9 - CUENTAS ESPECIALES	₡ 20 121 155,18	₡ -	₡ -	₡ -	0,00%
SUBTOTAL	₡ 11 701 376 941,72	₡ 4 291 209 452,26	₡ 2 390 436 923,25	₡ 6 681 646 375,51	57,10%



EGRESOS

A continuación, se detalla la composición de los egresos por programa presupuestario. A continuación:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO				% DE EJECUCIÓN	PARTICIPACIÓN RELATIVA %
	MODIFICADO	EJECUTADO	COMPROMISOS	TOTAL		
PROGRAMA I	₡ 1 396 530 041,11	₡ 1 099 394 883,25	₡ 45 392 542,18	₡ 1 144 787 425,43	81,97%	11,93%
PROGRAMA II	₡ 1 278 356 334,50	₡ 769 715 469,99	₡ 223 622 766,06	₡ 993 338 236,05	77,70%	10,92%
PROGRAMA III	₡ 8 984 678 837,70	₡ 2 422 099 099,02	₡ 2 121 026 055,01	₡ 4 543 125 154,03	50,57%	76,78%
PROGRAMA IV	₡ 41 811 728,41	₡ -	₡ 395 560,00	₡ 395 560,00	0,95%	0,36%
TOTAL GENERAL	₡ 11 701 376 941,72	₡ 4 291 209 452,26	₡ 2 390 436 923,25	₡ 6 681 646 375,51	57,10%	100%



EGRESOS - P1

A continuación, se detalla la composición de los egresos del Programa I - Dirección y Administración General. A continuación:

PROGRAMA I						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	COMPROMISOS	TOTAL	% DE EJECUCIÓN	PARTICIPACIÓN RELATIVA %
0 - REMUNERACIONES	€ 537 735 328,95	€ 500 227 632,92	€ 12 702 816,28	€ 512 930 449,20	95,39%	38,51%
1 - SERVICIOS	€ 311 790 130,57	€ 246 915 524,06	€ 9 205 686,64	€ 256 121 210,70	82,15%	22,33%
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	€ 25 983 192,62	€ 16 929 428,78	€ 2 181 518,80	€ 19 110 947,58	73,55%	1,86%
3 - INTERESES Y COMISIONES	€ 16 041 140,78	€ 16 041 140,78	-	€ 16 041 140,78	100,00%	1,15%
5 - BIENES DURADEROS	€ 69 437 750,00	€ 23 060 425,28	€ 19 983 146,07	€ 43 043 571,35	61,99%	4,97%
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€ 389 124 366,56	€ 269 248 433,73	€ 1 319 374,39	€ 270 567 808,12	69,53%	27,86%
8 - AMORTIZACIÓN	€ 26 972 315,70	€ 26 972 297,70	-	€ 26 972 297,70	100,00%	1,93%
9 - CUENTAS ESPECIALES	€ 19 445 815,93	-	-	-	0,00%	1,39%
TOTAL GENERAL	€ 1 396 530 041,11	€ 1 099 394 883,25	€ 45 392 542,18	€ 1 144 787 425,43	81,97%	100%



EGRESOS - P2

A continuación, se detalla la composición de los egresos del Programa II – Servicios Comunes. A continuación:

PROGRAMA II						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	COMPROMISOS	TOTAL	% DE EJECUCIÓN	PARTICIPACIÓN RELATIVA %
0 - REMUNERACIONES	€ 360 869 138,93	€ 292 026 984,61	€ 5 986 184,61	€ 298 013 169,22	82,58%	28,23%
1 - SERVICIOS	€ 574 077 030,12	€ 413 077 365,40	€ 20 081 418,38	€ 433 158 783,78	75,45%	44,91%
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	€ 135 883 587,11	€ 59 704 030,92	€ 29 885 681,17	€ 89 589 712,09	65,93%	10,63%
5 - BIENES DURADEROS	€ 189 331 138,34	€ 300 650,44	€ 167 669 481,90	€ 167 970 132,34	88,72%	14,81%
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€ 18 195 440,00	€ 4 606 438,62	-	€ 4 606 438,62	25,32%	1,42%
9 - CUENTAS ESPECIALES	€ -	-	-	-	0,00%	0,00%
TOTAL GENERAL	€ 1 278 356 334,50	€ 769 715 469,99	€ 223 622 766,06	€ 993 338 236,05	77,70%	100,00%



EGRESOS - P3

A continuación, se detalla la composición de los egresos del Programa III – Inversiones. A continuación:

PROGRAMA III						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	COMPROMISOS	TOTAL	% DE EJECUCIÓN	PARTICIPACIÓN RELATIVA %
0 - REMUNERACIONES	₡ 529 968 388,39	₡ 450 170 331,85	₡ 8 946 306,60	₡ 459 116 638,45	86,63%	5,90%
1 - SERVICIOS	₡ 482 043 629,74	₡ 246 923 128,04	₡ 74 447 317,07	₡ 321 370 445,11	66,67%	5,37%
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 558 651 378,25	₡ 215 180 250,59	₡ 43 534 096,65	₡ 258 714 347,24	46,31%	6,22%
3 - INTERESES Y COMISIONES	₡ 69 730 666,66	₡ 35 889 875,69	-	₡ 35 889 875,69	51,47%	0,78%
5 - BIENES DURADEROS	₡ 7 235 768 460,62	₡ 1 379 483 374,57	₡ 1 994 098 334,69	₡ 3 373 581 709,26	46,62%	80,53%
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡ 11 830 174,79	₡ 8 823 253,46	-	₡ 8 823 253,46	74,58%	0,13%
8 - AMORTIZACIÓN	₡ 96 010 800,00	₡ 85 628 884,82	-	₡ 85 628 884,82	89,19%	1,07%
9 - CUENTAS ESPECIALES	₡ 675 339,25	₡ -	₡ -	₡ -	0,00%	0,01%
TOTAL GENERAL	₡ 8 984 678 837,70	₡ 2 422 099 099,02	₡ 2 121 026 055,01	₡ 4 543 125 154,03	50,57%	100,00%



EGRESOS - P4

A continuación, se detalla la composición de los egresos del Programa IV – Partidas Específicas. A continuación:

PROGRAMA IV						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	COMPROMISOS	TOTAL	% DE EJECUCIÓN	PARTICIPACIÓN RELATIVA %
1 - SERVICIOS	₡ 28 702 514,68	₡ -	₡ -	₡ -	0,00%	68,65%
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 13 109 213,73	₡ -	₡ 395 560,00	₡ 395 560,00	3,02%	31,35%
TOTAL GENERAL	₡ 41 811 728,41	₡ -	₡ 395 560,00	₡ 395 560,00	0,95%	100,00%



Pág. 8

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 04-2026 DE FECHA: 22-01-2026.

Desviaciones de mayor relevancia que afectaron la consecución de objetivos y metas.



- Cabe mencionar que la mayoría de las metas son operativas, por lo tanto, los recursos que están destinados a mantenimientos o suministros dependen de la necesidad que se presente en los departamentos.
- En cuanto al programa II principalmente el servicio de recolección presentó dificultades debido a fallas mecánicas en los camiones, los cuales tardaban mucho tiempo en reparación, así como, recursos insuficientes para tercerización.
- Los proyectos de inversión con indicadores en cero y con montos de ejecución, quedan en compromiso para el año 2026.
- Como parte de las observaciones en el proceso de evaluación de metas se indica principalmente en el programa III, que algunos proyectos no se lograron ejecutar debido a cargas de trabajo del departamento.
- Los proyectos comunitarios del programa III que no fueron ejecutados se debe principalmente a que no fueron gestionados por la persona responsable del proyecto o porque al sacarse a concurso se declararon infructuosos.
- La no ejecución de las partidas específicas se debe principalmente a que el Ministerio de Hacienda no realizó los desembolsos debido a las condiciones fiscales para la disponibilidad de recursos.



Medidas correctivas y acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional



- Desarrollo de un procedimiento para la formulación del Presupuesto Ordinario 2026 con el propósito de obtener la aprobación total por parte de la Contraloría General de la República y disponer del presupuesto para cumplimiento de metas a partir del 01 de enero.
- Realizar las acciones pertinentes para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional procurando ubicarse en un nivel de riesgo organizacional aceptable. Y así minimizar los riesgos que afectan el cumplimiento de metas.
- Fomentar la importancia de una adecuada planificación y seguimiento de metas.
- Revisión de inventarios para evitar destinar recursos a la compra de insumos de los cuales se cuenta con cantidades suficientes.
- Instar a cada colaborador a disponer de un histórico de ejecución de su departamento a fin de que pueda usarlo como un insumo y línea base de la planificación anual.
- Elaboración de un procedimiento para la gestión de proyectos comunitarios a fin de asegurar una correcta asignación de recursos. Este procedimiento está en etapa de revisión.
- La administración está trabajando en una estrategia de recaudación de ingresos que permita fortalecer los servicios municipales y por ende, se dé un mayor planteamiento de metas de mejora.





Pág. 9

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 04-2026 DE FECHA: 22-01-2026.

Conclusión General

- Programa I: Ejecución alta y sostenida, asociada a gastos administrativos permanentes que aseguran el funcionamiento institucional.
- Programa II: Comportamiento financiero estable, orientado a garantizar la continuidad de los servicios comunales prioritarios.
- Programa III: Principal componente del presupuesto, con ejecución moderada propia de proyectos de inversión sujetos a procesos administrativos y plazos prolongados.
- Programa IV: Bajo nivel de ejecución determinado por causas externas, específicamente la ausencia de transferencias estatales, y no por gestiones internas.



En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Muchas gracias, compañeros. ¿Algún señor o señora regidora que tenga consultas?

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Sí señor. Buenas tardes, gracias, señora presidenta. Chicos, bueno, muchas gracias por hacer este esfuerzo en el resumen de ejecución del año 2025 ustedes que tienen ahí el Excel, ¿ustedes me podrían dar el dato total de los egresos del año anterior?

En uso de la palabra Bach. Keylin Vargas García – Planificadora, dice: Con compromisos, 6681646035.51 ese es el total de lo ejecutado más compromisos.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Bueno, según lo que ustedes me están diciendo, tenemos un alto porcentaje de no ejecución de proyectos o sea, aumentó la recaudación, que es bueno, pero la ejecución de los proyectos no es eficiente en la Municipalidad de hecho, el porcentaje, ya se lo voy a dar según ese dato que ustedes me están dando. La consulta es cuánto corresponde a superávit libre y cuánto de la superávit específico, tres preguntas de una vez y si tienen ya destino para aplicar este superávit para este próximo año, o vamos a seguir arrastrando esos dineros.

En uso de la palabra la Licda. Mariel Gamboa Rojas – Encargada de Presupuesto, dice: Los montos de superávit aún no los tenemos porque estamos trabajando en la liquidación hasta el 15 de febrero, bueno, se los enviamos antes,



Pág. 10

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 04-2026 DE FECHA: 22-01-2026.

pero hasta el 15 de febrero tenemos chance para enviarle la contra y estamos trabajando los montos de superávit libre y específico.

En uso de la palabra Bach. Keylin Vargas García – Planificadora, dice: Y para responder a la otra, para la utilización de esos recursos, de lo que queda superávit libre y específico, sería con el presupuesto extraordinario número uno, el cual ya se dio inicio, casi que desde entramos para que todos fueran preparando los planes anuales operativos para ver en qué se van a invertir esos recursos. Pero la liquidación, como dice Mariel, hasta el 15 de febrero está lista bueno antes pero hasta esa fecha ya se presenta la contraloría.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Bueno compañeros, aquí ellos lo están diciendo, pero quedó información pendiente de saber cuál es el dato del superávit libre y el superávit específico y si ya tiene nombre y apellidos y dónde se van a ejecutar en el dos mil veintiséis. Es importante reconocer esto y que el pueblo de Guácimo sea consciente, nosotros somos una institución pública a la cual nosotros hacemos recaudación de los impuestos para ejecutarlos en las comunidades, pero que queden seis mil trescientos millones sin ejecutar desde el año 2025 es bastante preocupante porque nosotros simplemente no somos un banco que ganamos intereses teniendo los dineros recaudados en cuentas bancarias, a nosotros el pueblo nos mide la eficiencia por la capacidad de ejecución, la cual demuestra en este informe financiero que no hay capacidad de ejecución no hay gestión y eso es preocupante ¿saben por qué? porque desde el año 2024 venimos pateando el tarrito con presupuestos que no se han ejecutado y todavía ese tarrito ha crecido enormemente y este año seis mil trescientos millones que no se hayan ejecutado requiere cierto nivel de responsabilidad en la ejecución entonces ¿A quein le pregunto? le pregunto a los departamentos, sí, entonces, señores del Concejo, deberíamos nosotros estar velando porque estos dineros se están ejecutando cada 2 meses, cada 3 meses, estar pidiendo informe de ejecución de estos presupuestos, porque qué ganamos nosotros como Concejo teniendo seis mil trescientos ochenta millones guardados en cuentas bancarias lo que debemos de hacer es agilizar ayudar a la administración de qué forma podemos gestionar desde el Concejo para devolverle esa capacidad de ejecución de estos dineros a las comunidades porque vea lo que está pasando las comunidades están quejando por el tema de que no hay inversión real y visible en el tema de desarrollo, en el tema de caminos, que ha sido toda una vida en la Municipalidad de Guácimo en el Cantón, que no hay esa capacidad lo que debemos nosotros es ver cómo aumentamos la eficiencia y gestión de esta administración porque va a quedar más importante el superávit vienen a entregarnos un informe anual y no tienen el dato del superávit O sea, ¿no lo tienen? ¿Qué decisión vamos a tomar nosotros sobre ese superávit no lo tenemos lo que podríamos hacer es, si ustedes están de acuerdo, señores del Departamento Financiero, es que nos den el dato en cuanto lo tengan para ver cómo hacemos para colaborar en la ejecución de esos proyectos, aquí están los síndicos con cualquier cantidad de necesidades en las comunidades pero ¿a quién le preguntó?



Pág. 11

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 04-2026 DE FECHA: 22-01-2026.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: En este caso, yo sé, compañeros, que ya desde las diferentes oficinas se está realizando el extraordinario con actividades para ejecutar estos recursos, menos desde la oficina, sé de momento que de la oficina de discapacidad alto mayor, ya se hizo una propuesta de la comisión de la mujer, hay otra propuesta de cultura, cada una de las oficinas ya está redactando su extraordinario para gastar esos recursos hasta donde yo tengo conocimiento.

En uso de la palabra el Reg. José Alberto León Cerdas, dice: Muy buenas tardes para el Concejo en Pleno y los compañeros que están dando el informe. Muy importante porque en la comunidad de Limbo tenemos unas partidas específicas que están ahí pendientes no giraron los recursos y entonces la pregunta para los compañeros es para cuándo van a volver a mandar ese tema de las partidas específicas a Hacienda y para cuándo está estimado que ellos giren los recursos para para ejecutar ese tema de las partidas específicas que tanto estamos necesitando en la comunidad para hacer una serie de mejoras que son muy importantes para la comunidad.

En uso de la palabra Bach. Keylin Vargas García – Planificadora, dice: Bueno las partidas específicas que se presupuestaron en el 2025 quedaron sin ejecución porque no depositaron entonces esas más las que llegaron el año pasado hay que volverles a presupuestar este año. Está programado hacer el presupuesto de partidos después de que salgamos del presupuesto extraordinario número uno como en Marzo Como abril, por ahí ya montamos ese presupuesto y ya quedaría nada más que deposite el Ministerio de Hacienda. También otra cosa tomamos esos datos, pero las que llegaron el año pasado aún tenemos pendiente que nos entreguen información para poder presupuestarla, para saber en qué partidas van a ejecutar ese dinero entonces también necesitamos esa información para poder hacer este presupuesto, pero una vez saliendo el presupuesto extraordinario número uno, se inicia con el presupuesto de partidas específicas.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias, muy buenas tardes a todos los compañeros presentes y a todas las personas que nos ven por medio de redes sociales. Yo tengo una preguntita. ¿Cuáles son las remuneraciones que quedaron en compromisos del programa I?

En uso de la palabra la Licda. Mariel Gamboa Rojas – Encargada de Presupuesto, dice: Era la renta de los salarios y tiempo extraordinario.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, compañeros, compañeros, las personas que nos ven por YouTube, ya no por Facebook, las señoritas secretarías. Mi preocupación, o tal vez no es la preocupación, sino mi pregunta es, ¿qué mecanismos de control podemos establecer para darle seguimiento a la ejecución del presupuesto? Porque yo creo que eso sí debe ser de dar el seguimiento es muy importante, porque si nos esperamos, a que el último trimestre revisemos cómo



Pág. 12

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 04-2026 DE FECHA: 22-01-2026.

vamos con el presupuesto no nos va a dar tiempo a la ejecución, yo creo que el seguimiento para la ejecución del presupuesto tiene que ser de manera mínimo mensual por parte de la administración ya sea mediante informes que tienen que preparar cada responsable del presupuesto o bien reuniones mensuales que se realicen con los coordinadores o coordinadoras de los departamentos para que hagan una presentación de cómo va, qué es lo que cada uno de ellos presupuestó y qué se está ejecutando, porque hay ejecuciones muy bajas, 50% se está ejecutando apenas la mitad del presupuesto y no se vale porque podríamos utilizar esos recursos para otras cosas, entonces, me parece que sí se debe establecer un mecanismo de control para que el presupuesto se ejecute porque esos recursos que necesitan las comunidades, entonces, van pasando para otros años, cada día nos pueden ir costando más caros esos trabajos entonces sí creo que es importante que se establezcan controles. Hay muchas formas de hacerlo hojas de excel que tengan cada quien, reuniones para mí las reuniones son muy importantes que se presenten yo creo que cada mes al corte de 15 días después cada uno tiene que saber del presupuesto que hizo y que no hizo que está para que entonces no nos quedemos para el final y andar en carreras.

En la comisión de hacienda y presupuesto estamos aprobando 12 modificaciones, la bajamos de 18 a 12. Entonces, quiere decir que con este tipo de ejecución de la mitad, de no nos va a alcanzar con 12, vamos a tener que hacer muchísimos más entonces, yo creo que el seguimiento, para mí, la subejecución, yo le llamo subejecución porque no se está ejecutando, es porque no hay seguimiento entonces, me parece que sí se tiene que establecer eso. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias, señora presidenta. Don Alfonso, según los números que ellos me están dando, en realidad no se están ejecutando 64.85% del presupuesto es más de la situación. Y según lo que dice el programa II, si no me equivoco, hasta el costo de la planilla ha aumentado considerablemente. ¿Qué significa esto? Significa que tenemos más personal y menos ejecución, tenemos más gastos fijos y menos ejecución de proyectos para beneficiar a las comunidades entonces, ¿en dónde está la eficiencia y la justificación de contratar más personal administrativo si no se están ejecutando los presupuestos? ¿De qué sirve contratar ingenieros si los presupuestos no se están ejecutando? Es decir, estamos sosteniendo una planilla muy gruesa con un porcentaje de ejecución de uno de los más bajos que ha tenido la Municipalidad en los últimos años. ¿Dónde está el nivel de eficiencia? ¿Dónde está el nivel de ejecución? ¿Dónde está la justificación de haber contratado un gerente? ¿Dónde está la justificación de contratar personal en el departamento técnico? ¿O dónde está la justificación de engrosar la planilla en servicios especiales? Si se supone que vienen a dar un servicio administrativo para poder salir a tiempo con los requisitos es decir, si la Municipalidad no cumplió con ciertos requisitos para ejecutar pongamos ahí una bendita, una curita, una bendita financiera, pero que realmente la administración me demuestra a mí, al pueblo que



Pág. 13

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 04-2026 DE FECHA: 22-01-2026.

el haber engrosado la planilla para poder contratar mano de obra profesionales realmente vale la pena ¿Y dónde es que nosotros medimos esa eficiencia? Exactamente aquí, donde ustedes son testigos que el 64.85% del dinero que se presupuestó para el año anterior, el año anterior solamente se ejecutó un 36% señores del Concejo, pueblo de Guácimo, esto es serio. ¿De qué sirve tener la planilla elevada si no hay ejecución de proyectos para beneficiar a las comunidades? Nosotros no somos un banco, repito, nosotros somos una entidad que recoge impuestos y se ejecuta ¿Qué hacemos nosotros con tener estos presupuestos comprometidos? Ejecutémoslo, Don Alfonso acaba de decir algo no tenemos ese control financiero yo estoy de acuerdo, lo solicité cada 3 meses, pero me parece muy loable hacerlo mes a mes, le pregunto a la presidenta, la presidenta me dice que hay que preguntarle a los diferentes departamentos por qué es que no están ejecutando los presupuestos bueno, me gustaría también tener aquí la presencia de la señora alcaldesa para preguntarle, pero no está entonces, si ustedes están de acuerdo para darle seguimiento a esta subejecución, porque no se están ejecutando a tiempo y lo hago como como regidor y lo hago también como la prioridad, la potestad me permite que es hacer el control fiscal, un control político sería esto, realmente, un control financiero yo estaría de acuerdo, señora presidenta, si usted somete a votación, que cada final de mes podamos nosotros tener en una sesión ordinaria o extraordinaria y darle seguimiento a estos porcentajes de ejecución, porque sí es preocupante. Ahora, estamos viendo solamente lo que es desde el 2025 no puedo asegurarlo, pero me preocupa de que todavía a esta altura, en el año 2026 aún hayan presupuestos desde el año que viene que no se hayan ejecutado de esta información yo la pedí, no sé si ya me respondió, no sé si la señorita secretaria me puede recordar; yo solicité una moción el año pasado, de los porcentajes de ejecución del 2025 bueno, con esta información me es suficiente porque aquí puedo ver pero me gustaría también conocer si los compañeros de parte financiera nos podían enviar si al día de hoy todavía hay presupuestos que no se han ejecutado desde el año 2024 porque eso demuestra que esto lo estamos arrastrando desde mucho tiempo atrás, no es solamente de este año entonces, si ustedes están de acuerdo en someter a votación, señora presidenta que cada final de mes podamos tener una reunión aquí en el Concejo, es un informe de ejecución y avance de proyectos es decir, nosotros como consejo podemos perfectamente colaborar en la administración en muchas cosas aquí no vengo a mostrar exactamente dónde está la eficiencia, también me pongo a disposición para colaborar si de parte del Concejo podemos agilizar algo para poder impulsar, desarrollar y ejecutar esos presupuestos. ¿Cómo? Bueno, aquí estamos disponibles, pero es que si ustedes no nos toman en cuenta, cómo nos damos cuenta nosotros en dónde colaborar con el departamento administrativo simplemente es, comuniquémonos que haya un puente mayor de comunicación aquí nadie va a negar un proyecto de desarrollo para la comunidad sobre todo, dineros que ya están guardados en las cuentas bancarias simplemente es de click no es tan sencillo, pero sí sé que hay ciertos requisitos que hay que cumplir. Estoy de disposición de que se haga todos los meses, ya sea en sesión ordinaria, sesión



Pág. 14

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 04-2026 DE FECHA: 22-01-2026.

extraordinaria, eso depende de ustedes, pero que sí es importante que a partir de ya lo soquemos la faja porque no es permitido que esto para finales del dos mil veintiséis sigamos arrastrando El 64.85% del total del presupuesto estamos hablando, repito, de seis mil seiscientos ochenta y un millón de colones que no se ejecutaron visiblemente no está la plata guardada, eso está bien, se entiende pero de qué nos sirve a nosotros tener eso ahí. Gracias.

En uso de la palabra la Licda. Mariel Gamboa Rojas – Encargada de Presupuesto, dice: Lo que quería decir es que nosotros mes a mes enviamos el informe de ejecución a la Contraloría y también se envía aquí al Concejo de conocimiento.

En uso de la palabra el Sr. Miguel Fallas Vega – Asistente de Presupuesto, dice: Para agregar algo más, hace poco se mandó lo que fue el informe de ejecución del mes de diciembre, no sé si ya le dieron lectura a ustedes, lo mandamos como el 15 de enero y siempre se envía acá porque es un requisito que tenemos que mandar al consejo para que ustedes lo conozcan y aquí tenemos un calendario que la misma Contraloría nos establece que debemos de cumplir con estos informes no sé si ustedes los tienen a mano, pero los podemos compartir para que ustedes estén pendientes de las fechas y así conozcan el informe de ejecución mensual.

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Buenas tardes a todos. Bueno, ya Miguel hablo pero a mí me gustaría porque se está hablando una información muy importante y yo creo que ustedes como encargados de presupuesto, la verdad es que no lo manejo tanto, pero sí es importante que ustedes ante una información que se está informando al pueblo, yo creo que ustedes deberían levantar la voz también e informarlo por qué motivo no se ha ejecutado todos esos presupuestos de seis mil y restos de millones o sea, ¿cuál es el motivo principal del por qué no se ha ejecutado ese dinero? Yo no sé, tengo que leer toda la información es importante que quede claro el motivo principal por el cual no se puede dar todo el presupuesto en esto tengo que revisar los datos a ver si es cierto que esto es el 64% porque si fuese así, en realidad sí tiene razón el compañero Saaed o sea, es muy pobre la ejecución en un presupuesto de esto tengo que revisar yo no me voy a llevar por lo que me diga el compañero Zahed. Yo reviso datos para ver si es cierto eso.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Bueno compañeros, acá ellos nada más venían a hacer una presentación ellos son los encargados del presupuesto, no así de ejecutar ellos solamente vienen acá a presentarnos números que ellos tienen que realizar le compete a los diferentes departamentos formular sus planes y solicitar el presupuesto, ellos simplemente lo que hacen es esa distribución presentar acá lo que se ha estado realizando, a veces nos vamos contra ellos como si estuvieran a culpa de lo que no se ejecuta en realidad yo considero, es una apreciación mía, que si un departamento no está ejecutando su presupuesto entonces que se le reduzca todos los años porque si



Pág. 15

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 04-2026 DE FECHA: 22-01-2026.

usted no ejecuta le damos prioridad a quienes si ejecutan su presupuesto. Compañero Don Alfonso tiene la palabra.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señora presidenta. Yo, cuando me refiero al seguimiento, me refiero al seguimiento por parte de la administración, porque es la administración la que debe darle seguimiento a la ejecución presupuestaria entonces, como recomendación, siento que lo ideal es que una vez que se hagan los cierres, se reúnan la administración con los encargados de cada presupuesto y sean ellos mismos quienes presenten a ella, a alcaldía, ¿cómo va su ejecución presupuestaria? Es un informe pequeño. No es que van a extenderse demasiado, la herramienta, la información se las subministran los compañeros del área financiera y el presupuesto, pero las explicaciones sí tienen que darlas cada coordinador de quien hizo el presupuesto entonces, ellos tienen que explicar por qué no se ha ejecutado el presupuesto conforme al plan eso es lo que sí tienen que hacerse ese es el seguimiento porque no podemos esperar hasta finales del año para empezar a correr y hacer las ejecuciones que correspondan. Para mí eso es lo que sí debe hacerse, muchas gracias.

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Yo entiendo muy poco esto y la verdad es que no soy tan diestro, pero si yo formo parte de la cabeza de un grupo que está a cargo mío, yo debo de saber la función y cuál es el rendimiento que me da X departamento, entonces yo debería, cada mes saber, ok, ustedes cumplieron con la meta, departamento uno, 2, 3, 4, cumplieron con la meta todos, porque si todos me cumplen con la meta yo sé que voy sobre terreno fértil, y al final de cuentas y al final de año me van a dar resultados positivos, pero si yo no vigilo, si yo no controlo, que esa es la parte de la administración, esa parte pues ahí vamos mal, y recuerde que aquí lo que queremos es que el pueblo crezca, que nuestro cantón se desarrolle de una forma correcta, Entonces, tenemos que ser muy fiscalizadores de cada departamento yo no sé cuál es la función, yo no sé cómo funciona cada departamento, pero sí sé que hay una persona encargada de vigilar y de controlar el cumplimiento de las metas que se establece a cabo, si no lo cumplen, no sé, pero alguien es responsable.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Compañera Kimberly y terminamos con don Saaed ya creo que bastante la deliberación.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias, señora presidenta le agradezco, más no estoy de acuerdo con que sus palabras sean es bastante la deliberación porque para eso estamos aquí y si nos tienen que a las 10 de la noche deliberando un tema en pro del beneficio de todos pues para eso es que asumimos esta puesto y este compromiso. De igual forma, como dicen los compañeros, completamente de acuerdo con ellos, un tema meramente administrativo y que sí hay que sentar responsabilidad no decir que le



Pág. 16

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 04-2026 DE FECHA: 22-01-2026.

vamos a restringir jamás el presupuesto a un departamento ni castigarlo mucho menos, esa no es la idea y con eso no vamos a solucionar nada, sino pues buscar otro tipo de soluciones porque en realidad todos son solidariamente responsables. Yo tenía otra preguntita en cuanto a las cuentas especiales que vi que se presupuestó y no tuvieron porcentaje de ejecución ¿Cuáles cuentas se refieren? Me harían el favor de decirme. Gracias.

En uso de la palabra la Licda. Mariel Gamboa Rojas – Encargada de Presupuesto, dice: Esas son las improbaciones de la Contraloría, cuando la contra nos imprueba nos pide que pasemos al monto improbadado a suma sin asignación entonces ya luego de ahí modifican para alguna otra cosa que quieran.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Entonces, esas sumas sin asignación, de igual forma, se van a superávit si no se ejecuta. Listo gracias.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias, señora presidenta. Nosotros en la Municipalidad fuimos una de las Municipalidades más de las peores Municipalidades calificadas a nivel nacional, precisamente porque el año pasado dejamos que esto sucediera. Si lo que nosotros queremos es, de hecho, para ser exacto, aquí hubo un informe, parte de la Contraloría, que fue a nivel nacional donde la Municipalidad de Guácimo descendió casi 35 puntos como la administración anterior dejó posicionada la Municipalidad de Guácimo, retrocedimos 35 puntos; estoy viendo que ya la Contraloría está iniciando el proceso de calificación y es muy probable que este año volvamos a tener nota, una de las peores notas en eficiencia, en ejecución, precisamente por esto, porque no hemos hecho el control político necesario para poder nosotros ver de qué manera podemos levantar la imagen de esta municipalidad ante la población. ¿Qué es lo que está pasando en este momento? Vea qué interesante tenemos que desarrollarlo en este momento y es que es preocupante porque no pudimos definir cuánto era el superávit tal vez ustedes me puedan ayudar compañeros de finanzas a responderle al síndico cuánto es el porcentaje de ejecución y cuánto es el porcentaje de no ejecución para que queden actas, porque yo lo saqué aquí a mano, pero que me digan cuánto es el porcentaje sin ejecutar y cuánto es el porcentaje ejecutado. Es muy sencillo, simplemente agarra el total de los millones recolectados versus los egresos ahora bien, sí señores, somos parte de la Municipalidad Don Walter mencionó algo muy importante. ¿Quién está fallando acá? Y nosotros, como consejo, la ley no nos permite involucrarnos directamente en la administración, el responsable es la alcaldesa es la persona que debería estar aquí dando la cara, respondiendo las preguntas y no está en un informe tan importante como este, sé que en gestión y apoyo se supone que deberíamos de tener personas calificadas para los puestos que van a desempeñar y sé que están incorporando personas sin experiencia eso es el gran costo que tenemos nosotros de aceptar, bueno, a mí no me corresponde, es la señora alcaldesa, de valorar realmente quién está entrando acá a trabajar, a



Pág. 17

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 04-2026 DE FECHA: 22-01-2026.

colaborar y a dar lo mejor para poder atender realmente estos presupuestos es que vuelvo y repito, para nuestro un botón, el tramo 70170 de la 811, se perdió por no responder 5 llamadas de atención de parte CORBANA era simplemente responder a uno de los 5 correos para que CORBANA no retirara la partida específica 5 correos, era una situación meramente administrativa y ustedes lo vieron aquí se fue el proyecto ahora, el proyecto se intentó rescatar y CORBANA dijo, no voy a participar. ¿Por qué no va a participar? Porque todos los presupuestos que CORBANA tenía asignados a la Municipalidad de Guácimo Ya lo distribuyó. Lo distribuyó en otras instituciones, lo distribuyó en otros cantones y CORBANA, en Guácimo, no quiere, literalmente, lo justificó no quiere invertir porque queramos o no queramos verlo siguen siendo parte de nuestros clientes externos y ellos hay que atenderlos, hay que darles seguimiento y como todo cliente en una empresa hay que darle un seguimiento para poder tenerlos contentos, no sucedió eso CORBANA ya dio luz verde de que no, a la municipalidad de Guácimo los presupuestos los próximos 4 o 5 años están comprometidos en otros cantones entonces estamos pagando un duro precio, la comunidad está pagando un duro precio en esta gestión y en esta administración. Necesitamos como consejo ponernos de acuerdo con la administración si ellos quieren que nosotros les ayudemos. porque esto a nosotros como regidores también nos van a reclamar si supuestamente lo que dice la administración, que la Municipalidad es un bifronte conforme el Concejo, también en la administración, nosotros vamos a hacer la parte de nosotros yo voy a hacer un llamado de atención al pueblo de Guácimo sobre esta situación ahora queda de parte de nosotros señora presidenta usted tiene la palabra si convocamos a una sesión extraordinaria no sé eso lo definimos ahí pero si es importante el seguimiento es porque si seguimos así si somos 82 municipalidades, creo que vamos a quedar en el puesto número 82, la calificación más baja que nos pueda dar a la Contraloría, entonces, señores este Don Walter, sí la principal persona a la que hay que preguntarle a la señora alcaldesa qué es lo que está pasando. compañeros si tienen el dato porcentaje de cuánto se cuánto está sin cuánto el porcentaje sin ejecutar y el porcentaje ejecutado para escucharlos gracias.

En uso de la palabra Bach. Keylin Vargas García – Planificadora, dice: Porcentaje de ejecución con compromisos, 57.10%, quedando un 42.9%, sin ejecutar, y un 36.67% de ejecución sin compromisos.

En uso de la palabra el Reg. Denis Alonso Li Mora, dice: Buenas tardes, compañeros. Como hemos visto tanto este problema y se están hablando sobre los diferentes departamentos que no han realizado su labor, por lo menos de información, yo lo que hago es una moción para solicitar una extraordinaria, más bien donde se citen a los diferentes departamentos y nos indiquen por qué no se han, por qué no se han llegado a cumplir o por qué no se han ejecutado estos proyectos y también si hay alguna alternativa correctiva entonces mi emoción es esa, citar a los diferentes departamentos.



Pág. 18

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 04-2026 DE FECHA: 22-01-2026.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Los señores regidores y las señoras regidores que estén de acuerdo que convoquemos a una extraordinaria los jefes de departamento para que vengan a explicar acá por qué no ejecutaron su presupuesto sería para para el día miércoles 28 29 a las 3:30 pm 28 para que los jefes de departamento vengan acá y expliquen los que no ejecutaron su presupuesto, que nos expliquen por qué no ejecutaron su presupuesto. **Las señoras regidoras y los señores regidores que estén de acuerdo sirvas en levantar la mano quedando por mayoría simple con cuatro votos positivos (Blanca Rosa Mejía Medina, Denis Li Mora, Maricel Elizondo Zúñiga y Nelson Lobo Rodríguez) y con tres votos disidentes (Manuel Alfonso Gutierrez, Saaed Calderón Hernandez y Kimberly Corrales Camacho.), por lo tanto por mayoría simple, se acuerda:**

ACUERDO N.º UNO. Este Concejo Municipal por mayoría simple **acuerda:** Convocar a sesión extraordinaria el miércoles 28 de enero de 2026, a partir de las 3:30 pm en la sala de sesiones de esta Municipalidad con el fin de invitar a las Jefaturas de los Departamentos con el propósito de explicar el motivo de la no ejecución del presupuesto del año 2025.

Comuníquese al Concejo Municipal en pleno y la Alcaldía Municipal para lo que corresponda a su cargo.

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Regidor Dennis está solicitando que hagamos una extraordinaria que fue la que se tiró a votación ahorita para el miércoles donde se soliciten a los funcionarios de cada departamento para que nos indiquen por qué motivo no ejecutaron su presupuesto que ellos tienen porque son los únicos que nos pueden decir por qué porque aquí los que vinieron a darnos el presupuesto del departamento nos están dando todo el presupuesto, ellos sí lo están haciendo bien, pero ellos no pueden contestarnos por qué, un ejemplo Pedro no ejecutó entonces para eso es que se está convocando la extraordinaria para que cada uno de ellos de su informe.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Bueno, gracias. Señora Presidenta, yo no voté porque, vamos a ver, esto no es simplemente de preguntar por qué no, esto se trata de poder solicitar un informe específico sobre cada uno de los programas que nos vinieron a presentar porque cada uno de esos programas tiene un perfil específico para poder ejecutar y ellos están mencionando que parte de ese programa no se ejecutó. No es simplemente decir por qué no se ejecutó, es que necesitamos realmente escudriñar por qué específicamente poner plazos también es importante si solicitar un plan de acción no es simplemente, repito por eso es que no voté, porque no solamente decirle mire por qué no lo ejecutó, cualquier justificación pueden dar realmente así de sencillo es pero si nosotros realmente podemos profundizar específicamente y guiarlos en donde es que estamos creyendo nosotros que hay serias falencias, hay



Pág. 19

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 04-2026 DE FECHA: 22-01-2026.

montos sub ejecutados cuántos fueron las pérdidas, es un informe un poco más elaborado, no es tan sencillo y es que es para colaborar, no solamente con nosotros, porque realmente no somos nosotros al final lo que estamos ejecutando, pero es que necesitamos que ellos reconozcan y se les muestre dónde es que podamos colaborar para poder reforzar esa área, entonces, yo por eso no voté. Si en algún momento existe la posibilidad, pues yo podría solicitar una reacción, sino para el martes creo que hay tiempo, creo que para el miércoles hay una sesión extraordinaria entonces, pedirles el martes algo más específico es que así generalizado no va a quedar claro ni para ustedes ni para el pueblo y a ellos ya hay menos. Gracias.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: En todo caso, ya se votó y se aprueba por mayoría simple. Tiene la palabra la señora Kimberly.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchísimas gracias señora presidenta bueno yo justifico mí no votación primero que todo porque legalmente no es válida la moción del compañero una moción de este verbal de este tipo según el Código Municipal no cabe comenzando por ahí me parece que de igual forma la votación pues está con vicios, segundo, porque me parece que toda esa información la deben manejar los compañeros de presupuesto, me parece que ya es No es de recibo citar a todos los jefes de departamento a que vengan a rendir explicaciones cuando esas explicaciones y todas esas razones las deben de manejar tanto la planificadora como los compañeros de financiero y de presupuesto de hecho, por acá tenemos a la compañera de financiero, a Katia Montero nos acompaña ella tal vez con conocimiento nos pueda ampliar el tema, no considero que sea necesario llamar a los jefes de departamento y aparte de ella, pues ustedes lo tomarán mal, como en la mayoría de veces toman a mal lo que yo digo, pero no es por ser de la oposición, pero acá la jefa es la alcaldesa, la jefa del área administrativa es la alcaldesa municipal y yo creo que nadie más que ella nos puede dar con lujo de detalle cuáles son las razones por las cuales cada departamento no está realizando la ejecución.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Me parece que de la deliberación que se haga acá, si sale una propuesta se puede mocionar y votar, ya anteriormente se ha hecho, no es la primera vez que se hace en este Concejo, entonces tendríamos que haber anulado todas las mociones que de momento se mencionaron acá y se tomaron en cuenta, sin estar escritas.

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Saaed ¿Me puede indicar dónde lo indica? Estoy aquí en el código para revisarlo, para estar seguro de eso que usted está hablando. Sí, es que estoy aquí en el código y estoy buscando las mociones porque, no sé, me pareció a mí que también se podía presentar una moción verbal, entonces, por favor, me da el número de artículos. A mí me gustaría, hace un rato el compañero Saaed habló y tal vez me salga un poco



Pág. 20

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 04-2026 DE FECHA: 22-01-2026.

el tema, pero después lo apunté y no me dieron la palabra sobre si conoce, cuál fue la principal razón por la cual la Contraloría calificó de muy mala manera a la Municipalidad de Guácimo, porque tengo entendido que fue algo muy específico, el por qué no se logró, que logró bajar muchísimo, muchísimo la calificación ¿Cuál fue la razón?

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Bueno, mira, de hecho la Contraloría hace todo un informe muy dice en el presupuesto Yo no sé si quiere que más bien le pase el link es que el informe es bastante grande y es muy amplio, muy específico, con lujos y detalles.

En uso de la palabra la Licda. Kattia Montero Astúa – Servicios Financieros, dice: Buenas tardes, nada más cada centro de costos, digamos cada coordinador no es el que maneja todos los recursos presupuestarios, sino está dividido por centros de costos entonces, por ejemplo, en servicios financieros no es que exista que yo tenga todo el dinero disponible, sino que hay 5 centros de costos eso significaría que solo de mi área vendrían 5 personas exponentes, y así con toda la Municipalidad. Entonces, al final, a ver aquí, 30 personas entonces, también, digamos, tienen que tener como ese punto en cuenta. ¿Cuáles son las principales razones en evaluación financiera que los compañeros indican que no ejecutan las metas? Ellos comúnmente dicen que es por la carga laboral que tienen y que no tienen el tiempo disponible para tramitar todos los procesos, toda la tramitología que lleva; después, en proyectos de 8114, ellos indican que tienen la limitación de que la empresa contratada solamente tiene 3 frentes de trabajo pueden haber 10 proyectos, pero solamente pueden ejecutar 3 pero, ¿quién puede dar razón si, digamos, de cada uno de estas es cada encargado? si anotan la justificación de cada uno del por qué no ejecutaron ese presupuesto.

Tal vez, de manera recomendación, ustedes toman la decisión, por supuesto, tal vez sería como tomar un porcentaje, es decir, bueno, los que no ejecutaron más de un 80 % tienen que venir para que puedan todos.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señora presidenta. Bueno, ya Katia más o menos dijo cómo yo igualmente no voté la moción porque no vamos a tener aquí un montón de gente exponiendo y explicando por qué no ejecutó mil colones, creo que tenemos que hacer un Pareto tenemos que ver cuáles son las partidas más importantes del presupuesto, en la teoría de Pareto dice que el 20% de las actividades van a representar casi el 80% del total del presupuesto, entonces yo pienso que tenemos que hacerlo de esa forma entonces, ahí puedo explicar por qué razón no se ejecutó. La razón de falta de tiempo no es tan válida, porque yo creo que si desde el momento que hice el presupuesto, para mí esa razón no es válida yo creo que sí tiene que ser algo más de peso, la razón por la cual yo no pude ejecutar ese presupuesto entonces, para mí, tiene que solicitarse un informe por escrito de cada, del centro de costos, entonces, donde diga cuáles son las partidas más relevantes, las que representen



Pág. 21

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 04-2026 DE FECHA: 22-01-2026.

el 80 % de ese presupuesto, y nos diga por esto no se ejecutó el presupuesto ¿para qué sirve eso? No es para acusar a nadie, no, es para ver cuáles son las medidas correctivas o cuáles son las oportunidades de mejora que se tengan no es porque yo quiera señalar a ninguna persona ni mucho menos puede que tenga razón con el tema del trabajo, está bien, pero entonces tenemos que buscar desde el punto de vista administrativo cuáles son las medidas que se deben tomar para facilitar el trabajo a esas personas y que puedan ejecutar el presupuesto esa es la idea. Muchas gracias, señora Presidenta.

En uso de la palabra Bach. Keylin Vargas García – Planificadora, dice: Solo para decir algo breve, cuando ellos hacen la evaluación de metas a ellos se les pide en el correo que se les manda que justifiquen la razón por la que no ejecutan en el primer semestre porque nosotros también venimos aquí en julio a presentar este informe semestral, ustedes van a ver en la mayoría de las justificaciones porque está programado para el segundo semestre esa es la mayoría de justificaciones en el primer semestre. Y ahora ya en el cierre de año, justifican una de las cosas que dice Katia por ejemplo, nosotros sabemos a grandes rasgos ellos tal vez ponen que cargas de trabajo igual hay que ver el tipo de meta porque los proyectos comunitarios a veces son también porque las mismas personas de la comunidad no los vienen a gestionar por ejemplo, o porque se declaran infructuosos, porque no participan proveedores, entonces hay varias razones. Pero digamos, nosotros tenemos como información muy breve, porque ellos me ponen a mi cargas de trabajo del departamento, listo, hasta ahí. Esa es la justificación que yo veo para X meta o cosas así, demasiado breves, o porque al inicio me faltó X cosas, entonces no se puede ejecutar por esa razón, porque desde el inicio tal vez no contempló X partida que necesitaba para poder ejecutarlo todo. Entonces, ellos sí justifican, de hecho nosotros tenemos un reporte donde ponen ahí ciertas observaciones, pero si ustedes la ven, porque igual yo se las puedo pasar, tienen una línea de justificación así de breve entonces lo que nosotros sabemos es a pequeños rasgos; por ejemplo, el departamento de infraestructura, creo que es el único que podría venir aquí y decirles exactamente por qué no la ejecución de X proyecto o X cosa. Que bueno, ya Katia dijo lo que la información que nosotros conocemos nada más. Pero a grandes rasgos sí solamente cada departamento como tal.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: En este caso, como lo indicaron los compañeros, si por sugerencia ya está votado y acordado, sería entonces convocar a los departamentos que tienen un porcentaje más alto de no ejecución, por decirlo así no sé a ustedes si nos mencionan qué departamentos, para dejarlos nombrados de una vez, tienen un nivel de ejecución bajo y que además aparte de que nos expliquen el porqué de su baja ejecución que traigan posibles soluciones.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: En realidad no es urgente convocarlos el próximo miércoles, en realidad esto ya pasó el asunto es y lo que tenemos nosotros que tratar de velar es



Pág. 22

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 04-2026 DE FECHA: 22-01-2026.

que no vuelva a suceder pero lo que sugiero señora presidenta al Concejo también es que hagamos una solicitud específica, fundamentada en el informe financiero que ellos nos están presentando identificar cuáles son las áreas, como lo dijo don Alfonso, tal vez las áreas que no pudieron ejecutar cierto porcentaje y poder explicarles también a ellos cómo es que deben de traer la información, es que algunas veces nosotros pedimos generalidades y la administración no sabe qué responder porque generalizamos a la hora de solicitar la información. Una de las formas de poder colaborar con ellos es ser más específicos, más puntuales, algún departamento en este caso, posiblemente sea el departamento que más recursos absorbe, que es el SIOP y que es el departamento que al final saca el pecho por la Municipalidad podríamos ver en qué programa, en el 1, 2 3, hay ciertas deficiencias y poder atenderlo esto lo podemos ver también, analizarlo en jurídicos, en Hacienda y Presupuesto, presentar la moción, analizarla y trasladarla a la administración.

Ahora, en respuesta, aprovecho el espacio, don Walter, el reglamento de la municipalidad en el artículo 16 dicta tal cual lo siguiente, y esto es de información para todos los compañeros. Artículo dieciséis, en el capítulo de mociones, los regidores presentarán sus mociones por escrito y firmadas, el secretario anotará la hora y fecha en que fueron presentadas y serán conocidas en estricto orden de presentación salvo de que se trate de mociones de orden; entonces esto es la información y yo lo que voy a hacer Don Walter, si usted lo ve loable es al Concejo trasladar el link de acceso, el oficial de parte de la Contraloría para que ustedes de forma individual puedan leerlo. Gracias, señora presidenta.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Sí, es que tenemos una situación con nuestros reglamentos, y entonces estos reglamentos no están actualizados, hay que actualizarlos. Este sí es el que tenemos vigente, el que está leyendo, el compañero Walter, del dos mil dieciséis entonces, sí ese es el reglamento que está vigente eso es lo que nos rige, porque en algún momento tenemos que sacar el tiempo, no sé cuándo, porque todos los reglamentos están desactualizados entonces, con lo que me dice el compañero Walter, estamos bien,

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señora Presidente. Mire, yo creo que no es necesario poner a trabajar de más a las compañeras y compañeros de los diferentes centros de costo yo creo que las compañeras del área de presupuesto nos pueden preparar un informe, puede ser para la Comisión de Hacienda y Presupuesto, como lo mencionó el compañero Saaed, en donde nos envíen un informe con todos los centros de costo, de las partidas que no alcanzaron o que estuvieron por debajo, digamos del 80% de ejecución entonces con base en eso nos concentramos y ahí podemos hacer una determinar cuáles partidas son las que nosotros necesitamos explicación para que nos digan por qué nos ejecutó ya sea aquí en una sesión ordinaria o extraordinaria de las personas responsables o en una reunión de la comisión, ahí nosotros lo



Pág. 23

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 04-2026 DE FECHA: 22-01-2026.

podríamos determinar entonces, me parece que desde ese punto de vista tal vez nos facilita más el trabajo a ellos y a nosotros.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Bueno, ya yo no sé, ustedes me tienen enredada, pero aquí lo más importante para lo que era esta sesión extraordinaria era para darle el visto bueno al informe que ellos están presentando que se ejecutó o no se ejecutó, ya no hay responsabilidad de ellos, sino para que ustedes, si están conformes con el informe, sí o no entonces, si están de acuerdo con la información que ellos vinieron a brindarnos, sírvanse en levantar la mano, **de forma calificada, votos positivos Regs. Manuel Algonso Gutierrez Chaves, Denis Alonso Li Mora, Maricel Elizondo Zúñiga, y Nelson Lobo Rodríguez, y votos disidentes Regs. Saaed Calderón Hernandez y Kimberly Corrales Camacho, por lo tanto, se acuerda:-**

ACUERDO N.º DOS. Habiendo atendido al Departamento de Presupuesto y Planificación, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Guácimo, correspondiente al Segundo Semestre del año 2025.

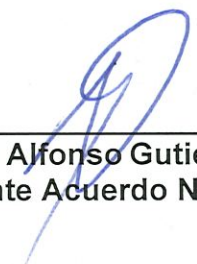
APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Les agradezco su presentación. No sé cómo quedamos con lo de la moción, no se puede quitar y ya votada. Cerramos la sesión al ser las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos. Muchas gracias, compañeros y público del pueblo de Guácimo.

Concluye la sesión la Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos. -----


Reg. Maricel Elizondo Zúñiga
Presidenta Municipal


Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria


Reg. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves
Voto disidente Acuerdo N.º 01


Reg. Saaed Calderón Hernandez
Voto disidente Acuerdo N.º 01 y 02


Reg. Kimberly Corrales Camacho
Voto disidente Acuerdo N.º 01 y 02